



2015/09

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
Nº 09 CORRESPONDIENTE AL MARTES 17 DE MARZO DE 2015.**

**APROBADA EL 24-03-2015.**

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana-Presidente, Prof. Jaime Charris, Director-Secretario, Profa. Milagros Avendaño, Coordinadora Académica, Profa. Melina Monasterios, Directora de Postgrado, Prof. Michael Mijares, Director del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas y Suría Elneser, Coordinadora de Extensión. Representantes de los Profesores: Lizet Bou Rached, Mónica Buonanno, Melina Monasterios, Nury Rivero, Michael Mijares, María Luisa Serrano y Marisol Gómez. Representantes de Estudiantes: Anna Santella.

---

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 08 del Martes 10 de marzo de 2015.

**INFORME DE LA DECANA.**

**1. Consejo Universitario:**

**1.1** Se recibió a los nuevos Miembros de la Directiva de la Federación de Centros Universitarios, quienes presentaron un informe detallado de las actividades que aspiran realizar.

**2. Reunión del Núcleo de Decanos:**

**2.1** Se recibió al Profesor Robinson Rivas, Coordinador del Centro de Computación de la Facultad de Ciencias, quien dio una extensa explicación referente a la Ley de Infogobierno y sus efectos sobre nuestra Universidad. Explicó sobre el software libre, al cual hay que migrar obligatoriamente ya que no se puede comprar licencias. Hay tres años para hacer la migración, de momento al sistema Linux. La responsabilidad que acarrea la violación de algunos artículos de esta Ley es individual, no es institucional. La Dirección de Tecnología de la Información Central





conformó un grupo que se ocupará de este asunto. Hay el problema de la necesidad de personal para la migración porque el que existe no es suficiente. Hasta ahora se está trabajando solamente en lo concerniente al área administrativa. De momento no se tocará la docencia y la investigación hasta que haya respuesta con respecto a la autonomía de Cátedra.

### **3. Reunión con las Autoridades Rectorales:**

**3.1** Se recibió información que hay impugnaciones provenientes de casos de estudiantes que aparentemente no cumplen con los requisitos para ser considerados del último bienio. La Dirección de Asesoría Jurídica de la Universidad revisará el caso.

### **4. Facultad de Farmacia:**

**4.1** Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico: La Facultad solicitó al CDCH información sobre la situación actual de los fondos procedentes de los becarios que renunciaron a la Facultad antes de cumplir con lo exigido por el Reglamento del CDCH. La respuesta del CDCH fue que hasta ahora los profesores Suyín Trujillo, María Estela Medina y Ángel Amesty no han cumplido con dicho compromiso. En cuanto a la Prof. María Victoria García, el CDCH dice que no ha sido informado sobre su renuncia. En definitiva, los profesores no han reintegrado lo debido; por lo tanto, no puede pasar a la Facultad lo que le corresponde, que es 50 % de lo devuelto por los profesores.

Se informará al CDCH sobre la renuncia de la Profesora María Victoria García.

**4.2** Se recibió una comunicación de la Directora de Planificación y Presupuesto remitiendo la Propuesta de la Estructura Organizativa de la Facultad de Farmacia, con el fin de adaptarla a los lineamientos organizacionales aprobados por el Consejo Universitario. Esta propuesta debe ser aprobada por el Consejo Universitario. Se requiere la aprobación para cumplir con las exigencias del Sistema de Control Interno, el cual está establecido en la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal (Gaceta Oficial No. 37.341 del 17/12/2010). Una vez aprobada también será incluida en el Manual de Organización de la UCV.



Se está trabajando sobre esta propuesta para traerla al Consejo de la Facultad y, por supuesto, deberá ser discutida en el seno de los Departamentos.

### INFORME DE LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO

Se informó sobre la visita de la Gerencia de Estudios de Postgrado, a la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Farmacia, con el objetivo de presentar a las Comisiones de Estudios de Postgrado de las diferentes Facultades, el estado actual de los procesos académicos – administrativos, que se realizan bajo la Coordinación de la Gerencia de Estudios de Postgrado, dar a conocer los planes pautados para el año 2015, establecer acciones y planes de manera en conjunto, aclarar las dudas y escuchar las sugerencias de cada Comisión. Asimismo, se anexa por vía electrónica carpeta con los diferentes Reglamentos.

### INFORME DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FARMACÉUTICAS

1. El Director del Instituto informó que se extenderá el lapso para la inscripción de Proyectos a ser financiados por este Instituto desde el 16/03/2015 hasta el 30/04/2015.

**Decisión:** Aprobado.

2. El Director del Instituto informó que recibió comunicación de la Prof. **Alba M. Vargas**, informando que las Bachilleres Jessika Carvajal y Angelys Hidalgo C.I: 20.412.027 y 18.728.981 respectivamente; estudiantes de la Escuela de Bioanálisis de la U.C.V. realizarán su trabajo de grado titulado: "Determinación de las alteraciones hemostáticas inducidas por fracciones tóxicas obtenidas mediante cromatografía de exclusión molecular del veneno de la serpiente *Bothrops venezuelensis* (Tigra Mariposa) de la Serranía del Turimiquire, Estado Monagas" bajo su supervisión y de la Prof. María Eugenia Pineda.

**Decisión:** En cuenta.

3. El Director del Instituto informó que recibió comunicación de la Prof. **Fátima Torrico**, informando que las Bachilleres Nunez Estefania y Dos Santos Luisa C.I: 20.677.694 y 24.220.878 respectivamente; estudiantes de Farmacia de la Universidad Santa María realizarán trabajo de investigación bajo su supervisión.

**Decisión:** En cuenta.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD

4. El Director del Instituto informó que recibió comunicación N° 0251 de fecha 11/02/2015 procedente del Prof. **Juan Rodrigues**, solicitando la adscripción del Prof. Carlos Ciangherotti a la Unidad de Bioquímica.

**Decisión:** En cuenta.

5. El Director del Instituto informó que recibió comunicación N° 0323 de fecha 19/02/2015 procedente de la Prof. **Anita Stern Israel**, solicitando la adscripción del Prof. Carlos Ciangherotti a la Unidad de Neuropéptidos.

**Decisión:** En cuenta.

6. El Director del Instituto informó que recibió comunicación N° 0370 de fecha 13/02/2015 de la Prof. **Beth Díaz**, informando que los Bachilleres Jefferson J. Matuzalen y Janestsy Y. Caro C.I: 20.827.676 y 22.666.976 respectivamente; estudiantes de la Facultad de Ciencias de esta Universidad realizarán tesis de grado bajo su supervisión.

**Decisión:** En cuenta.

7. El Director del Instituto informó que recibió comunicación N° 0455 de fecha 09/03/2015 de la Prof. **Katiuska Chávez**, informando que las Bachilleres Raquel Delgado y Joselyn González C.I: 22.026.402 y 22.756.041 respectivamente; estudiantes de la Universidad Católica Andrés Bello realizarán el proyecto de tesis de grado bajo su supervisión.

**Decisión:** En cuenta.

8. El Director del Instituto informó que recibió comunicación N° 0370 de fecha 13/02/2015 de la Prof. **Katiuska Chávez**, informando que el Bachiller Jairo Chávez C.I: 20.410.496, estudiantes de la Facultad de Ciencias de esta Universidad realizará su proyecto de tesis de grado bajo su supervisión.

**Decisión:** En cuenta.

9. El Director del Instituto informó que se abrirá el período de postulaciones para la Jefatura de la Unidad de Formulación, Caracterización y Optimización, desde el 20 de marzo al 20 de abril motivado al disfrute de Año Sabático de la Prof. **Luisa Carolina Bucarito**.

**Decisión:** Aprobado.



## INFORME DE COMISIÓN.

### ESTRATEGIAS SUGERIDAS DE LA COMISIÓN DE QUÍMICA PARA LA CÁTEDRA DE QUÍMICA GENERAL.

Con la finalidad de mejorar el rendimiento de la Asignatura se han venido implementando algunas estrategias y este año se incluyen otras como parte de sugerencias tomadas de la Comisión Evaluadora de Química asignada por el Consejo de Facultad.

1. Implementación de Estrategias Metacognitivas para los temas de la asignatura bajo la asesoría de la Asignatura de Formación General. A este respecto el año pasado se empezó a aplicar el test de Kolb que tiene como finalidad que el estudiante conozca cual es su estilo de aprendizaje. Adicionalmente, la Asignatura de Formación General va a realizar un enfoque del ciclo de estilo de aprendizaje hacia la aplicación de estrategias para la enseñanza y al estudio de la química e involucrando a profesores de la Cátedra de Química General a participar.
2. Implementación de un quiz de entrada que sirva de diagnóstico de los contenidos: nomenclatura, estequiometría y soluciones con la finalidad de evaluar los conocimientos que tienen los estudiantes a su ingreso a la Asignatura y con base a los resultados obtenidos se decidirá impartir un taller sobre nomenclatura.
3. Este año se le dará a los estudiantes una charla introductoria, una presentación acerca de la responsabilidad, el perfil del egresado, el costo de los estudios, a fin de promover la concientización y valoración de la Carrera de Farmacia, además se hablará de la visión, posición, presencia y colocación de la Universidad Central de Venezuela en el mundo empleando los rankings emitidos por instituciones serias para medir la calidad de una institución académica y de investigación a nivel mundial (*Webometrics*, *Scimago Institutions Rankings* y *Ranking QS*).
4. Se propone la realización de talleres motivacionales a los estudiantes acerca de:
  - La Carrera de Farmacia.
  - El componente vocacional.
  - Evaluar los casos de estudiantes que empleen la Carrera como base para irse a otra.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**  
**FACULTAD DE FARMACIA**  
**CONSEJO DE FACULTAD**

- Estrategias de Programación Neurolingüística para tratar de mejorar el rendimiento estudiantil.
- 5. Retomar las normas de convivencia con el fin de promover el compromiso de ser estudiantes universitarios.
- 6. Realizar un proyecto comunicacional con el fin de motivar el estudio de la carrera de farmacia y realizar una campaña de charlas con Farmacéuticos destacados a nivel de empresa, gerencia, fiscalía e investigación en un espacio tal como los coloquios saludables.
- 7. Realizar una disminución de los ciclos de laboratorio de seis (6) ciclos a cinco (5) ciclos como parte de las sugerencias de la Comisión de Química, lo cual representa un (4,17 %) del porcentaje de la asignatura. A continuación se muestra el contenido de laboratorio y la razón de la reducción de los ciclos de laboratorio.

**DICTADO DE LABORATORIO DE QUÍMICA GENERAL:**

| CICLOS    | NOMBRE DEL CICLO                                                                     | NOMBRE DE LAS PRÁCTICAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CICLO I   | Reconocimiento de los materiales, instrumentos y normas de seguridad del Laboratorio | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Normas generales de seguridad en el laboratorio.</li> <li>➤ Reconocimiento de los materiales, equipos e instrumentos de uso común en el laboratorio.</li> <li>➤ Acondicionamiento de material volumétrico.</li> <li>➤ Uso de las balanzas de prescripción y analítica.</li> </ul>  |
| CICLO II  | Materiales Volumétricas y Pesadas                                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Preparación de soluciones en unidades físicas.</li> <li>➤ Preparación de soluciones en unidades químicas.</li> <li>➤ Preparación de soluciones magistrales.</li> <li>➤ Neutralización y descarte. Manejo de desechos. Normas COVENIN para manejo de reactivos químicos.</li> </ul> |
| CICLO III | Valoración Volumétrica y Gravimétrica. Métodos de                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Estandarización de HCl.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                 |



|          |                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                       |
|----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|          | Separación, Dsecación y Calcinación                                                             | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Valoración por retroceso.</li> <li>➤ Valoración Gravimétrica.</li> </ul>                                                                                                     |
| CICLO IV | Análisis Cualitativo. Reacciones de Separación e Identificación de Iones. Trabajo sobre vidrio. | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Uso del mechero, trabajo sobre vidrio.</li> <li>➤ Ensayo a la llama.</li> <li>➤ Identificación de cationes en agua.</li> <li>➤ Identificación de aniones en agua.</li> </ul> |
| CICLO V  | Potenciometría, Soluciones Buffer e Hidrólisis de Sales                                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Metodo potenciométrico y colorimétrico.</li> <li>➤ Efecto de ión común.</li> <li>➤ Soluciones buffer.</li> <li>➤ Hidrólisis de sales.</li> </ul>                             |

En el ciclo II de laboratorio se están desincorporando las prácticas referentes a mediciones volumétricas-masa y manejo-clasificación del material volumétrico, ya que dichas prácticas se realizan en el ciclo I de laboratorio. Inicialmente se buscaba esta repetición de los contenidos básicos para así reforzar los conocimientos, sin embargo, dichos conocimientos son reforzados continuamente con el desarrollo de prácticas subsiguientes, lo que ayuda al estudiante a correlacionar lo visto en el ciclo I con la aplicación de estos conocimientos en el campo profesional Farmacéutico. Otro motivo para desincorporar estas prácticas, es que en ellas se dictaban contenidos que inicialmente no formaban parte de la asignatura tales como el tratamiento estadístico de datos (desviación absoluta, error absoluto, propagación de errores) y determinación de la densidad del agua.

En el ciclo III del laboratorio, se está eliminando la valoración volumétrica ácido-base de ácido clorhídrico (HCl) con hidróxido de sodio (NaOH), ya que dicha valoración no formaba parte tampoco del programa inicial.

Por último, en el ciclo V de laboratorio se sustituye la marcha analítica de cationes por el análisis y de determinación de ciertos cationes (potasio, magnesio, amonio, calcio) y ciertos aniones (cloruro, sulfato, nitrato, fosfato) en muestras de agua, con lo que se cumplen los objetivos planteados en el programa de la asignatura y se tiene mayor pertinencia en el campo farmacéutico. Además de lo anterior, en la marcha analítica de cationes se emplean reactivos costosos y difíciles de conseguir como el nitrato de plata ( $\text{AgNO}_3$ ) y otros de los reactivos usados son tóxicos o emiten vapores y nuestras



campanas de extracción no se encuentran en las condiciones adecuadas para trabajar, ya que las guayas de las campanas están dañadas y los motores no extraen los vapores de manera eficiente.

En vista de las modificaciones planteadas anteriormente, el laboratorio de Química General quedaría conformado por cinco ciclos de laboratorio en lugar de 6 ciclos, sin embargo el contenido programático y los objetivos se siguen cumpliendo.

### PUNTOS DE AGENDA.

1. Comunicación Nro. 442 de fecha 05-03-2015, enviada por la **Profa. Lesbia Muro**, Jefa de la Cátedra Suministro de Medicamentos en el Sistema Público Nacional, donde solicita autorización para percibir ingresos adicionales, provenientes de personas naturales o jurídicas, distintas a la UCV, por concepto de servicios de carácter eventual, vinculado al área de su competencia por el período de un (01) año.

**Decisión:** Se autoriza el permiso para percibir ingresos adicionales.

2. Comunicación Nro. 437 de fecha 05-03-2015, enviada por la **Profa. Judith Sánchez**, de la Cátedra de Microbiología de Alimentos, donde solicita autorización para percibir ingresos adicionales, por concepto de participación en el dictado de clases de Microbiología de Alimentos, por un período de cuatro (04) meses, comprendido desde el 10 de enero hasta el 06 de abril del año en curso.

**Decisión:** Se autoriza el permiso para percibir ingresos adicionales.

3. Comunicación Nro. 448 de fecha 06-03-2015, enviada por la **Profa. Mary Carmen Fernández**, Coordinadora del Servicio de Información de Medicamentos Tóxicos, donde solicita el Aval Institucional para la utilización del Logo del SIMET.

**Decisión:** No se otorga el aval.

4. Comunicación Nro. 449 de fecha 06-03-2015, enviada por la **Profa. Albin Romero**, Jefa de la Cátedra de Tecnología Cosmética, donde informa que existe un error en relación a su designación como Jefe de Cátedra del Programa Director de Inglés, ya que en el Curriculum de la Carrera de Farmacia, aprobado en Consejo de Facultad en sesión del 25-05-1999, no existe la Cátedra del Programa Director de Inglés.

**Decisión:** En cuenta, corregir el error material.

5. Comunicación 06.01.22 de fecha 09-03-2015, enviada por la **Lic. Patricia Ravelo**, Jefa del Departamento de Presupuesto, donde informa que es procedente



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD

presupuestariamente, la apertura del Concurso de Oposición para un cargo de Profesor con Categoría de Asistente a Dedicación Tiempo Completo para la Cátedra de Toxicología Forense.

**Decisión:** Informar a la Cátedra. Solicitar requisitos.

6. Comunicación Nro. 525, de fecha 16-03-2015, enviada por la **Profa. Karina González**, Jefa de la Cátedra de Química General, donde envía en anexo la Programación Académica de la Asignatura de Química General para el período lectivo 2015-2016, así como las estrategias docentes que implementará la Cátedra.

**Decisión:** Remitir a la Coordinación Académica.

7. Comunicación Nro. 365 de fecha 23-02-2015, enviada por la **Profa. Gladys Venegas**, jefa de la Cátedra de Toxicología e Higiene Industrial, donde remite en anexo, seis (06) ejemplares Originales del Acta del Concurso de Oposición de la Asignatura Toxicología e Higiene Industrial, resultando ganadora la Farmacéutica María Gabriella Rodríguez Marcano, con la calificación de dieciocho (18) puntos.

**Decisión:** Remitir a la Comisión Clasificadora Sectorial, a la interesada y al Departamento de Recursos Humanos.

8. El Director solicita se levante la Sanción para retirar el punto N° 17 del Acta N° 08 de sesión ordinaria del 10-03-2015.

**Decisión:** Aprobado. Se retira el punto.

Se levantó la Sesión a las 11:20 am.

Esther.